

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plaza, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plaza, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 cénti. os.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Otro documento.

Copia de *El Correo Catalan* lo siguiente:

«De orden del señor Duque de Madrid se nos comunica para su insercion el siguiente documento:

A D. Salvador Elio y al brigadier D. Simon Montoya.

A ti, mi querido Elio, hermano de aquel gran caballero que por espacio de medio siglo se impuso al respeto de nuestros mismos adversarios, y á tí, mi fiel Montoya, á quien tantas veces he visto entrar en fuego haciendo la señal de la cruz, me dirijo para que deis en nombre mio las gracias á todos los leales navarros que firman nuestro mensaje de 7 de Julio, y á los muchos millares que, segun me decis, siguen adhiriéndose á él.

Conozco, como vosotros, la nobleza del carácter navarro, y como vosotros estoy seguro de que la actual rebelion no puede echar raices en vuestro suelo.

Ahí, segun observais atinadamente, el disfrazar la verdad es lo que ménos se tolera, y la rebeldia iniciada por EL TRADICIONALISTA no es más que una vasta conspiracion contra la verdad.

Usad de generosa magnanimidad con los extraviados de buena fé, que estoy cierto volverán arrepentidos á nuestro campo; pero no deis á los cabezas de la rebelion una importancia que no tienen, y no les hagais el honor inmerecido de considerarlos siquiera como sectarios alucinados.

No son hombres que defienden una idea; son falsificadores de hechos, á sabiendas.

Un hombre de honor como tú, Elio, y un soldado como tú, Montoya, no descienden á discutir con ellos: la falsedad no se discute, se desmiente.

Cuando recibais estas líneas estaremos todos preparándonos á celebrar la festividad del glorioso Patron de España.

Invocad conmigo su intercesion poderosa para que desvanezca en las mentes de los engañados las sombras esparcidas por los falsarios, y vuelvan todos á cobijarse bajo mi Bandera, que es la misma que ondea en los cielos en Clavijo, y que cubrió como sudario de honor, el cadáver de Olio.

Son tantas las adhesiones, individuales y colectivas, que recibo de toda España, que materialmente sería imposible contestar á todas. Sean los firmantes que no por eso las agradezco ménos.

Termino encargándoos que deis un fuerte apretón de manos, de parte mia, al veterano general Lerga, en cuya persona saludo á toda la Division y pueblo navarros.

Que Dios os guarde, como de corazón lo desea

Vuestro afectísimo,

CARLOS.

Venecia 21 de Julio de 1888.

Yo no voy á discutir con D. Carlos; me lo vedan consideraciones muy altas y un sentimiento de respetuoso cariño que aun vive y aliena en el alma de lo rebeldes. Pero conste, lo primero, que EL TRADICIONALISTA no admite la calificacion de liberal y revolucionario que le aplicó el señor Montoya. Conste, en segundo término, que los periódicos tradicionalistas de Cataluña declararon lo siguiente:

«Puestos de acuerdo los periódicos católico-traditionalistas del Principado de Cataluña «El Norte Catalan», «El Integrista», «Diario de Lérida», «Dogma y razon», «El Semanario de Tortosa», «Semanario de La Bisbal», «La Verdad», «El Eco de Queralt», y «Semanario de Figueras», en vista de la resolucion AUTORITATIVA que acaba de recaer sobre su excelente hermano de Pamplona EL TRADICIONALISTA, se creen, como cristianos y como súbditos leales del R., en el deber de conciencia de declarar como declaran:

Primero: que no se someterán bajo concepto alguno al fallo doctrinal que pretendan AUTORITATIVAMENTE imponerles, sean cuales fueren los delegados del R. u otra autoridad alguna del

orden seglar, como incompetentes y sin ninguna clase de jurisdiccion en estas materias.

Segundo: que esta resolucion inspirada en los más vivos y profundos sentimientos de lealtad católica y monárquica, no debe jamás traducirse por abierta ni disimulada rebeldia á las órdenes del R., cuya autoridad reconocen y acatan espetuosamente en todo lo que pertenece á su augusta jurisdiccion.

Tercero: que soldados del R., como el que más, se declaran sobre todo, ante todo y contra todo, soldados del reinado social y político de Nuestro Señor Jesucristo y de su única personificacion en la tierralra Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Conste, en tercer lugar, que Sardá y Salvany ha dicho:

«Otra vez se ha dado el caso de un hermano nuestro en el periodismo autoritativamente calificado de liberal, por quien ninguna mision ni competencia tiene entre los católicos para aplicar autoritativamente á personas ó escritos esta gravisima calificacion de heterodoxia. Lo que en su dia, pues, dijimos de nuestro querido compañero el Diario de Lérida, lo repetimos hoy á propósito de EL TRADICIONALISTA de Pamplona, que es á quien hoy nos referimos. La calificacion autoritativa (nota bene, autoritativa) no pertenece más que á los maestros de la fé. Y estos, gracias á Dios, no han dado que sepamos tal fallo doctrinal contra el excelente periódico pamplonés. Seguimos, pues, y seguirán indudablemente todos nuestros amigos considerándole en la Propaganda católica como uno de nuestros más dignos hermanos.»

Conste, en cuarto lugar, que el segundo considerando de la carta de Melgar de 6 de Julio es como sigue:

«Considerando que los manifestantes falsean los hechos y suponen que el R. y su subdelegado en Navarra se han erigido en jueces de la doctrina, siendo así que el fallo del Sr. Montoya versaba sobre la conducta liberal y revolucionaria de EL TRADICIONALISTA en el terreno político.»

Conste, en quinto lugar, que Ortí y Lara, gran falsario ó falsificador, ha escrito, á propósito de dicho considerando, estas inolvidables palabras:

«No acierto, segun esto, á comprender, que de una parte haya sido solemnemente alabada la pureza doctrinal de uno de los principales representantes de la prensa sentenciada, y de otra que á esta prensa se la repruebe y condene por liberal. Dicen para resolver tan palmaria contradiccion y antinomia, que su liberalismo no es cierto el error condenado por la Iglesia, sino el que consiste en la oposicion y rebeldia contra el señor Duque de Madrid, la cual, añaden, puede ser calificada de liberal en el orden meramente político sin relacion alguna á las doctrinas de la Iglesia. Pero esta réplica supone que hay dos liberalismos, uno doctrinal y otro actual, uno religioso y condenado, y otro político y no condenado, fingiendo de esta suerte una division del todo ideal y contraria á los documentos pontificios y á la doctrina de los teólogos y publicistas católicos fundadas en ellos. Gracias, sin embargo, á esa industria, no desconocida enteramente de los mestizos, el príncipe temporal puede dividir en dos partes la razon ó concepto de liberalismo dejando á la Iglesia juzgar acerca de una de ellas, y reservando para sí el juicio de la otra sin hacerse de esta suerte juez de la doctrina católica ó liberal. ¡Oh maravillosa traza, que consiste á una misma persona ser y no ser juez á un mismo tiempo acerca de la misma materia! ¡Como si pudiera darse en todo el sistema del liberalismo un solo acto, por infimo y material que sea, que no esté informado del naturalismo incrédulo que dá el ser á esta horrenda herejía, y sometido por tanto plena y exclusivamente al juicio doctrinal de la Iglesia!»

Conste, en sexto lugar, que el señor Duque de Madrid se ha declarado á sí propio juez UNICO de

la conducta política, de la nuestra; y conste que el señor Ortí y Lara acaba de refutar doctrina tan abominable de esta suerte:

«Dice *La Fé* refiriéndose al último manifiesto de D. Carlos:

«¿Qué luz no difunden sus palabras sobre toda la vida de la comunión carlista, y qué consuelo y qué esperanza no llevan á la Iglesia, al Papa, á nuestros venerables Prelados...?»

Veamos qué luz y qué esperanza son las que así entusiasman á *La Fé* en el último manifiesto del Duque de Madrid.

Afirmase en él que «su conducta política (la de los periódicos condenados por rebeldes), de la cual soy único juez, ha sido la más á propósito para conturbaros y afigiros.»

No pensaba D. Carlos de la misma manera cuando hacia suya, considerándola como «reflejo elocuente y fidelísimo de sus sentimientos», (segun comunicacion oficial de su secretario) la carta en que declaró el Sr. Navarro Villoslada ser «una especie ó concepto erróneo suponer que la política, hija de la moral, no cae bajo la direccion y magisterio de la Iglesia.»

«La Iglesia, añadía este ilustre publicista católico, es maestra en el orden político, con derecho y mision para prescribir y señalar los deberes de ese orden, y para juzgar á los que en él tomen alguna parte. Es cierto que á la Iglesia no pertenece la accion política; pero sí la enseñanza y el juicio de los que ejercitan esa accion, y, por lo tanto, de los que en ella toman alguna parte, aunque solo sea aconsejando ó persuadiendo en la prensa que se obre ó se deje obrar de este ó de aquel modo. No es posible evadirse de esa JURISDICCION y magisterio, y por lo tanto es preciso bajar humildemente la cabeza ante los maestros de la verdad, base y raiz de toda SANTA INTRANSIGENCIA.»

Esta hermosa doctrina la aprobó expresamente el señor Duque de Madrid, convirtiéndola en verdadero programa suyo por lo que atañe al orden político-religioso, segun declaró asimismo el Sr. Navarro Villoslada en 18 de Marzo de 1886.

Vuelvan ahora sus ojos los lectores á las palabras con que el mismo señor Duque de Madrid acaba de proclamarse juez único, con exclusion por consiguiente de la autoridad y magisterio de la Iglesia, de la conducta política de los periódicos tradicionalistas, es decir, de los que toman alguna parte en la accion política, aunque solo sea aconsejando ó persuadiendo en la prensa, y digan si esta declaracion no es la negacion radical y absoluta de la doctrina católica que á la Iglesia atribuye potestad para juzgar á los que en el (orden político) tomen alguna parte. Una de dos: ó las palabras de D. Francisco Navarro Villoslada no son «el reflejo elocuente y fidelísimo de los sentimientos de mi Augusto Amo», como decia Melgar en su despacho, ó el señor Duque de Madrid, que entonces bajaba la cabeza ante los maestros de la verdad, base y raiz de toda santa intransigencia, ahora la levanta erguida en su presencia atribuyéndose únicamente á sí mismo el juicio sobre la conducta política de la mayor y más sana parte de la prensa católica, y para réprobar por falsa, es decir, por contraria á la verdad católica, la santa intransigencia de la prensa clerical y ultramontana.»

Tal es la cuestion planteada por modo claro y terminante. Demos que EL TRADICIONALISTA se equivoque; demos que se equivoquen Sardá, Ortí y Lara, Gago, los periódicos catalanes, *El Siglo Futuro*, toda nuestra prensa; pero decir que somos falsarios, que tergiversamos los hechos y calumniamos al señor Duque de Madrid, es notoria, patente y estrepitosa exajeracion. ¡Qué! ¿Puede afirmarse con serenidad de espíritu, fria y deliberadamente, que hombres como Gago, Ortí y Lara y Sardá son ni más ni ménos que unos grandísimos falsarios? ¿Cabe pensar esto?

La cuestion, por lo que atañe á la censura de EL TRADICIONALISTA y á las condenaciones posteriores, se cifra lisa y llanamente en que el

señor Duque de Madrid se constituye en juez de la doctrina, se arroga el derecho de condenar, por liberal y revolucionario, á un periódico integramente católico, se escuda luego con que la desautorizacion afecta sólo al orden político (estableciendo así la doctrina de los dos liberalismos) y, al fin y á la postre, se declara juez UNICO de la conducta política de nuestros periódicos («como si el verdadero y propio oficio de la Iglesia no fuese juzgar de la bondad ó perversidad de las acciones humanas», segun dice Leon XIII en su Enciclica á los Obispos de Irlanda).

Esta es la cuestion, y no otra ninguna. Yo por haber sido, sin quererlo ciertamente, el iniciador de eso que se llama rebeldia y porque aqui, en Navarra, se está librando, de un modo especial, el gigantesco y trascendental combate, iré examinando los aspectos todos de la cuestion. Hoy me limito á poner muy de realce que se trata de cuestion fundamental de doctrina, de algo que está por cima de los derechos dinásticos y sobre lo cual no cabe absolutamente compostura ninguna. El señor Duque de Madrid se enoja grandemente conmigo; me llama falsario; desea que conmigo no contienda los señores Elio y Montoya (como si EL TRADICIONALISTA se prestase á contender con hombres (1) que, sean cuales fueren sus merecimientos, se hallan incapacitados para discutir con EL TRADICIONALISTA); y, en fin, el señor Duque de Madrid ordena que con EL TRADICIONALISTA y sus amigos no se tenga misericordia ni piedad. Yo entiendo que todo esto no es poderoso á oscurecer la cuestion de principios, la cual brilla y resplandece de manera que son baldios cuantos esfuerzos se hagan por encubrirla. Digáse lo que se diga, discúrrase lo que se discorra, lo cierto es que la España católica, representada por veinticuatro periódicos, afirma expresa y categóricamente que el señor Duque de Madrid se ha constituido en juez de la doctrina, que ha sustentado y sustenta la doctrina de los dos liberalismos y que se declara juez UNICO de la conducta política. Esto (sin contar ahora otras cosas, como lo del *Pensamiento del Duque de Madrid* y lo del manifiesto de Morentin, puntos que se dilucidarán) es doctrina, es cuestion de principios, no es purísima fantasmagoria, calumnias ó invenciones nuestras, sino realidad concreta y determinada. Quien asevere que lo que aqui ha acontecido, que las palabras de Sardá, los argumentos de Ortí y Lara; que la carta de Gago, que la declaracion de los periódicos catalanes, que las declaraciones de EL TRADICIONALISTA se reducen á una vil calumnia; quien asevere esto, dará prueba de estar verdaderamente ciego ú obcecado. No, eso no puede pasar, y no pasará. Aqui hay una tremenda cuestion de principios: lo dice EL TRADICIONALISTA, lo han di-

(1) ¿Qué discusion doctrinal de orden político religioso es posible con quien pone el *Regium Exequatur* en el Código penal carlista? ¿Ni qué discusion cabe con quien autoritativamente califica de liberal y revolucionario á un periódico que en cada uno de sus números abomina de la revolucion y el liberalismo?

cho, mejor que EL TRADICIONALISTA, nuestros primeros escritores, los hombres de más valía que tiene la propaganda católica en España; y hasta lo repite el señor Duque de Madrid, quien, para invalidar nuestros argumentos, se ha echado en brazos de la doctrina católico-liberal de los dos liberalismos y se ha declarado en mal hora juez UNICO de la conducta política. No, es inútil apellidarnos falsarios, completamente inútil; los periódicos tradicionalistas, esta es la pura verdad, se han negado á obedecer una orden despótica, cesarista, que tiene su raíz y principio en la supuesta omnipotencia de la autoridad política, en lo que se llama Estado moderno. Contra tales órdenes protestará siempre, siempre, siempre la prensa católica, aunque se la tilde mil veces de falsaria. Todavía hay aquí un pueblo grande y cristiano que sabe leer y que no se deslumbró con palabras hermosas ni con recuerdos dulcísimos que pugnan abiertamente con la realidad de los hechos.

Este punto de los recuerdos es sumamente delicado; quizás fuera bueno y discreto no tocarle. Aquí, en la heroica Navarra, se recuerda á Ollo, de bendita memoria, general bravo, organizador y que sabía buscar la fuerza donde se encuentra; aquí se recuerda á Lerga, hombre de corazón, leal y honradísimo, de quien se quiso prescindir; pero aquí no se borrarán jamás recuerdos muy dolorosos de traiciones no castigadas á tiempo ni de inercias increíbles ni de inconcebibles disipaciones que formaban triste contraste con el general entusiasmo, con la sangre generosa que se vertía y con los inmensos sacrificios de este gran pueblo, digno de mejor suerte. No basta, no (trabajo cuesta decirlo; pero la austeridad de la historia y la solemnidad de estos momentos reprueban el silencio), no basta, no, recordarse del ilustre y valiente Ollo ni del veterano Lerga, poco há condenado al desprecio de los leales; estos recuerdos conmueven el corazón y representan á lo vivo aquel tiempo de las grandes resistencias; pero no hasta eso: que juntamente con estos recuerdos asaltan otros á la memoria, y se piensa con dolor en la esterilidad de esfuerzos tan titánicos y en la desgracia inmerecida, aunque preparada por actos que la justicia de Dios no deja impunes. Ya veremos cómo en la paz y en la guerra se ha hecho lo suficiente para que el triunfo se apartara de nosotros; ya veremos qué sucedió con el señor Obispo de Urgel y qué significa el manifiesto de Morentin (del maldecido *Regnum Exequatur* se ha indicado algo); ya veremos cómo se vivía entonces, qué hacían los que están arriba y qué el glorioso soldado tradicionalista; y veremos también cómo se gobierna en la paz. La historia, inflexible en sus juicios, no sabe callar.

Cuanto á mi, no me turba ni con turba, gracias á Dios, el decidido empeño que hay en matar á EL TRADICIONALISTA. Aquí estaré, sereno y tranquilo, mientras mis buenos amigos quieran. Yo, abrazado á la Cruz salvadora de Cristo, no temo á nadie; lejos de eso, declaro que no hincaré jamás la rodilla ante una política hipócrita que pugna con la dignidad y la conciencia del católico.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Dice nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*:

«Con *El Correo Catalan* y *La Fe* están *El Intrínquilis* y *El Cabecilla*, que aunque parecen cuatro sólo son dos, porque sabido es que *El Intrínquilis* es un apéndice de *El Correo Catalan* y *El Cabecilla* un desagüero de *La Fe*; *El Legitimista* de Valdepeñas, *El Manchego* y *El Alavés*, que entre los tres apenas suman medio; *El*

Vasco, *El Centro* y *El Pensamiento Galáico*. Total, que tengan algunos pocos lectores y relativa importancia...; *La Fe* y *El Correo Catalan*. Y si quieren atribuirle importancia, aunque relativa, y algunos lectores, aunque pocos, *La Union Católica* que tanto les ayuda. Y así serán tres las hijas de Elena.

Los periódicos íntegramente católicos y tradicionalistas (sin contar las publicaciones puras y exclusivamente religiosas que en su terreno defienden la misma bandera y no bajan del mismo número) son estos:

El Centinela, *Lo Crit de la Patria*, *La Cruz de la Victoria*, *El Diario de Lérida*, *El Diario de Sevilla*, *Dogma y Razon*, *El Eco Cascantino*, *El Eco de Queralt*, *El Estandarte Riojano*, *El Fuskaro*, *La Fidelidad Castellana*, *El Fuertista*, *El Gorbea*, *El Integrista*, *Lo Mestre Titas*, *El Morellano*, *El Norte Catalan*, *El Restaurador*, *El Semanario de Figueras*, *El Semanario de la Bisbal*, *El Semanario de Tortosa* (ó sea el que ahora le suceda) *El Siglo Futuro*, *EL TRADICIONALISTA*, *La Verdad*.

Total, 24.

Los que dijimos á *El Imparcial*: ni uno menos.

Y cuenta que en la reunion de Burgos estuvo representado otro que, por el momento, no anotamos aquí.

Más otros dos que en breve esperamos tener el gusto de añadir á la lista de los veinticuatro.

Rogamos á cuantos nos escriben que no extrañen que no les contestemos, porque es materialmente imposible.

Se publicarán sus cartas pues tanto lo desean, y no extrañen la tardanza, que ya verán en qué consiste.

No por eso dejen de enviarnos las adhesiones y firmas que nos anuncian.

Cuantos más mejor, y mejor cuanto antes para tener el trabajo preparado.

¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante!..

De nuestro queridísimo compañero *El Semanario de Tortosa*:

«Por la vida! Para vivir y no ser motejados de rebeldes es necesario que variemos de doctrina y de conducta, es preciso que nos sometamos ó demos el nombre de hermanos á periódicos que son los más funestos enemigos de nuestra causa; periódicos que escatiman los derechos de Dios; periódicos que con procaacidad sectaria se han atrevido á la Iglesia en estos términos: «Nosotros lo hemos sacrificado todo por la Iglesia y nada hemos recibido de ella.» periódicos que hacen suyos, con delectacion política, escritos en que se afirma que el *non possumus* de los Pontífices es una mentira, pues la Iglesia católica es transaccionista; periódicos amigos de la hipótesis y enemigos del principio de la Inquisicion, siempre defendido y querido por la comunión tradicionalista; periódicos que conscientemente se ocupan en desacreditar nuestra santa causa y poner la juventud en peligro de perdicion con el anuncio de representaciones ostensiblemente inmorales ó con llamativos como el siguiente (publicado en el santo tiempo de Cuaresma para mayor escándalo):

«Mañana, domingo de Piñata, se verificará un magnífico baile en el Nuevo Casino de Ciudad-Real, sito en la calle de Caballeros, á donde seguramente acudirán numerosísima concurrencia, ávida de presenciar los delicados obsequios que la junta receptora tendrá el honor de hacer á las distinguidas familias de los socios. Conociendo la actividad de los jóvenes que forman dicha junta y su acreditada galantería, bien podemos asegurar á nuestros lectores que la velada será espléndida, y las agradables sorpresas que recibirán los concurrentes dejarán un recuerdo indeleble de la fiesta que se prepara.»

«Y podemos someternos á semejantes publicaciones ó llamarlas hermanas nuestras? Nunca jamás. Periódicos que tan á las claras destrozan la primera palabra del lema de nuestra bandera, «alma de nuestra causa,» no son hermanos, sino enemigos nuestros, y, ó hemos de morir, ó hemos de seguir combatiéndonos.

«Subordínense á ellos y envanézcanse en llamarles hermanos, los periódicos sin fijeza de ideas ó egoístas que hace poco peleaban como distinguidos soldados al lado nuestro contra otras publicaciones que no habían cometido faltas tan graves como las indicadas anteriormente, y ahora se atreven á cometer la villanía de ser perros mudos y de andar del brazo con quien tanto ofende á la Iglesia. ¡Pero esperar esto de nosotros!

«El primer deber de la política tradicionalista es dar gloria á Jesucristo, servir á Jesucristo, servir y guardar todos los caminos para que las almas puedan ir sin peligros ni estorbos á Jesucristo, someter la sociedad y humillar la corona del rey á la voluntad, á las doctrinas, al reinado de Jesucristo.»

«¿Y cumplen, ni remotamente, con este deber los carlistas que se atreven á la Iglesia, hacen contratos *Do ut des* ó incitan á sus lectores á asistir á representaciones tan indecorosas como la *Mascota*, á los bailes de máscaras y otras manifestaciones poco conformes con el espíritu cristiano? ¿Y cumpliríamos nosotros con el deber de defensores de la bandera de Dios, Patria, Rey, si los llamásemos hermanos, si callásemos, si no los combatiéramos?»

Al artículo mesuradísimo de Orti y Lara contesta *La Fé* con uno intitulado

Ejercicios íntegro-nocedalistas, que empieza así:

«Estamos asistiendo al más curioso y entretenido de los espectáculos que en el circo de la política pueden presentar hoy los acróbatas más atrevidos y los clowns más dislocados. Sólo que ese espectáculo curioso y entretenido es al mismo tiempo lo más repulsivo y repugnante que darse puede, porque en los ejercicios de la compañía íntegro-nocedalina sólo al nombre de ésta se dibuja una sonrisa en el rostro del hombre más grave y ceñudo, al par que un enarcamiento de cejas en el hombre más *guason* y más aficionado á considerar todas las cosas bajo su aspecto risible.

Veamos en acción á los más conspicuos sugestos de la compañía íntegro-nocedalista.

Aparece en la arena anteayer el catedrático de Psicología, Orti y Lara. Se encara con D. Carlos y con *La Fé*, y volteando, como acostumbra, una colección de textos sacados de aquí, allí y acullá, demuestra que D. Carlos no ha podido expulsar de la comunión carlista á nadie de la compañía, pero que, al contrario, tiene que expulsar de la Iglesia á *La Fé*.

El Sr. Orti y Lara es catedrático de Metafísica de la Universidad Central.

Y miembro de la Academia romana de Santo Tomás de Aquino.

Y autor de obras que le han dado mercedamente fama europea.

Segun dicen, *El Cabecilla* nos llama *bellacos, rebeldes, villanos, cobardes, infames, viles, renegados, miserables, escarabajos...*

En cambio parece que *La Juventud Carlista* nos llama *rebeldes, calumniadores, falsos, insensatos y malvados*.

La Union Católica ya no es así.

La Union Católica llama h. al señor Tirado, y, en general, grandísimos bribones á los tradicionalistas.

Pero *El Correo Catalan* ataca á Gago, á Sardá, á Orti y Lara, á Nocedal y á todos nosotros.

Y *El Alavés* llama vanidoso á Sardá.

Comparen nuestros amigos periódicos con periódicos.

Con eso basta.

Nuestro buen amigo el Sr. D. José Pallés publica en *El Tradicional*, periódico que dirige, un sincerísimo artículo en refutación de las especies vertidas por *El Centro*. El artículo de nuestro excelente amigo termina de esta manera:

«Las injurias y los insultos que me prodiga *El Centro* pasan muy por debajo de mi corazón, y se las perdono con toda mi alma; con respecto á la calumnia de llamarme *mestizo*, aun á pesar de la intencion con que se me ha lanzado, no deja de ser una inocentada, y como tal, no hay en ello ni siquiera materia de perdón. D. Simon Montoya calificando de liberal á EL TRADICIONALISTA de Pamplona, manifestó con toda evidencia que no sabe en que consiste el liberalismo; el periódico *El Centro* llamándome *mestizo*, demuestra con toda evidencia que no sabe ni siquiera en que consiste el *mesticismo*; que no sabe en que consisten los principios del tradicionalismo español.

Y basta ya por hoy y para siempre de polémicas personales con *El Centro*, porque además de que estas polémicas están prohibidas por D. Carlos, y por lo tanto no anda en ellas muy bien librada la autoridad del que manda y no es obedecido por *El Centro*, no me gusta, por más que lo diga el periódico del Sr. Llorens, exhibirme en mucho, ni en poco, ni en nada.»

Extranjero.

El Cardenal Manning.

En un discurso de este eminente prelado, que acaba de dirigir su palabra en Santa Maria de Moorfields á un numeroso é ilustrado auditorio, se contiene una crítica de la política italiana y del nuevo Código penal, arma funestísima y terrible que maneja el déspota Crispi para castigar á los católicos. Véase cómo se expresa el sabio cardenal:

«Deseaba con ansia, dice, tener una ocasion favorable para manifestar como hombre libre, como cristiano, y como católico, la reprobacion que merec una ley que es oriental por su tiranía y atroz por su carácter. Si esta ley hubiera estado vigente en Inglaterra yo no se cuántas veces hubiera ido á la cárcel y sido condenado con multas... El corazón de un inglés se subleva indignado al sólo pensar en las violencias propuestas por el gobierno italiano contra los ministros del culto católico. ¿Quién es el juez que puede fallar sobre los abusos de los ministros de la religion? Si el agosto jefe de la Iglesia me dijera «V. traspasa los límites de lo justo» al instante bajaría la cabeza. Pero si esto me lo dijera un ministro del Estado, le contestaría: En el ejercicio de mi ministerio yo no debo obedecer más que á mi superior espiritual.

«Decir que todo el episcopado de Italia, todo el clero y el mismo Jefe de la Iglesia ha de estar á las órdenes de un ministro del día, sea quien quiera, enemigo de las instituciones más inviolables! ¡Ah! una ley de esta naturaleza no puede ser dictada sino por el miedo, por una conciencia turbada, por el convencimien-

to de ser culpable. Siempre lo he dicho y jamás me cansaré de repetirlo. Roma es una ciudad sagrada y sus profanadores nunca pueden tener tranquila su conciencia.»

La entrevista de los emperadores.

El Diario de San Petersburgo hablando de la visita del emperador Guillermo al czar de Rusia dice que ha sido más larga que lo que se creía y añade: Esta prolongacion es una prueba de las relaciones cordialísimas que median entre los miembros de la familia imperial y su ilustro huesped. Esta cordialidad es la causa de que en ambas partes domine el deseo de retardar el momento de la separacion. La entrevista, por consiguiente no puede menos de producir benéficos resultados para la política de ambos gobiernos y para las relaciones de dos naciones vecinas.»

Ya no hablan los periódicos alemanes de la alianza ruso-alemana que debia establecerse en el castillo de Peterhof ni del encargo que debia traer á Paris el hijo de Bismark, el cual es el comisionado de anunciar á Francia el desarme de una gran parte del ejército. Todo esto se considera como una invencion de la prensa oficiosa del otro lado del Rhin, la cual si bien se ha propuesto, por el momento, incomodar algun tanto á su rival confiesa que el desarme de los ejércitos de Europa es una necesidad apremiante bajo el punto de vista económico y de la paz de las naciones.

De aquí toma ocasion el *Bien público*, de Gante para echar una ojeada sobre la situacion actual y haciéndose cargo de los mencionados rumores, escribe lo siguiente:

«En medio de estas rivalidades candentes de estos odios hereditarios, de esa sed de desquite, de esas excitaciones del patriotismo no encontramos más que un solo mediador capaz de establecer una paz real y de formular las cláusulas de un desarme equitativo y verdaderamente pacífico. Este mediador es el Papa colocado, por su ministerio universal, muy por encima de las divisiones de raza como está elevado por su incuestionable desinterés sobre toda sospecha de parcialidad. En su carácter de Padre de la gran familia cristiana no puede ménos de hacer fervientes votos por contemplar en calma á las naciones y asegurada la paz general. Las condiciones que él pudiera fijar serian tanto más aceptables cuanto que no procederian jamás de un enemigo y la justicia seria atemperada por la caridad.

Ah! si las naciones modernas, demasiado olvidadas del pasado, recordaran otros tiempos, si los reyes de hoy tuvieran presente que sobre el trono más pacífico está sentado un presidente nato y un árbitro providencial, no estaria la paz del mundo á merced de una querrela de aduaneros, de una bravata lanzada por un atolondrado ó al capricho de un déspota...! En este siglo que tanto se envanece de sus progresos no seria siempre pronunciada la última palabra por la fuerza sino por la razon y la justicia.»

Despachos postales.

Paris 25.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,29.

Londres 25.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,37.—Despues 72,18.

Viena 25.

Con motivo del noveno centenario de la introduccion del cristianismo en Rusia se preparan en Kiew grandes fiestas que en el fondo no serán más que grandes demostraciones del panslavismo.

El rey Milano de Servia no asistirá á ellas pues como es sabido sigue una política contraria á Rusia, pero en cambio estará Servia representada por algunos jefes del partido rusófilo.

Lo mismo acontecerá respecto á Bulgaria.

Berlin 25

Las noticias que se reciben de San Petersburgo, afirman que el Czar se mostró sumamente reservado durante las entrevistas que celebró con el emperador Guillermo al tratarse de las cuestiones políticas pendientes.

Paris 25

A juzgar por los informes que llegan de varios departamentos vitícolas el «oidium», y el «mildew», hacen rápidos progresos, particularmente en la Gironde habiendo dado escaso resultado los procedimientos empleados para combatir la última de dichas plagas.

En nuestros mercados de vinos se nota en general bastante calma, si se exceptúa el de Cete donde se han hecho algunas compras de vinos españoles particularmente en Alicante y Valencia.

La filoxera ha hecho su aparicion en el departamento del Aube, causando grande alarma en la region donde se producen los famosos y ricos vinos de Borgoña.

Londres 25.

The Times hablando hoy de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, dice que es de esperar que el último dará una prueba de su amistad al primero, facilitando el arreglo de los asuntos litigiosos que turban el reposo de Europa.

Roma 25.

Los periódicos italianos atacan á Francia con motivo del incidente ocurrido en Massana sobre la imposicion de recargos municipales á los extranjeros residentes en dicha ciudad.

Añaden que es de esperar que Francia no mantendrá dicha actitud la cual revela un espíritu de hostilidad contra la nación italiana.

El periódico "El Fanfulla," ocupándose en dicho asunto, asegura que el general Baldirera, que manda las fuerzas italianas de Massauah, ha suspendido toda relación con el vice-cónsul de Francia en aquel punto.

Santa Cruz de Tenerife (21-1,10 t.)

(Por el cable de la Compañía Nacional española.)

Se ha verificado la subasta de las obras del nuevo Gran Hotel. Las fondas actuales eran insuficientes, dado el crecimiento del número de forasteros que vienen á invernar á esta isla, de clima incomparable.

Hoy se ha celebrado con gran pompa la fiesta del aniversario de la derrota de Nelson, al intentar apoderarse de esta isla, y de la brillante defensa hecha por sus naturales.

Paris 25.

Circula el rumor de que el general Boulanger irá en breve á Rusia.

Sin embargo, insiste en presentar su candidatura para la elección parcial que se verificará el 19 de Agosto en el Charente inferior.

Viena 25.

En el espacio de tres días, han sido denunciados y recogidos 17 periódicos de Viena por publicar artículos favorables á la reina Natalia de Servia, con motivo del divorcio intentado por el rey Milano.

La causa de la reina, prescindiendo de la cuestión política, inspira generales simpatías.

Trieste 25.

El rey de Grecia ha desembarcado esta mañana en este puerto de paso para Rusia, donde va con objeto de asistir á las fiestas de Kiew que presidirá el czar.

Se espera en breve aquí la Escuadra española que manda el Contralmirante Carranza.

En todos los puertos austriacos, los marinos españoles serán objeto de una brillante y cordial acogida.

Fabra.

NOTICIAS.

Por equivocación de la persona que nos remitió la lista de los nuevos suscritores de Lugo se incluyó en ella al M. I. Sr. Prior, D. Dionisio García Seijas que no es tal suscriptor, y se omitió en cambio, á D. Francisco Peña Grandas que lo es.

La abundancia de original y la urgencia de decir algo sobre el nuevo documento del señor Duque de Madrid, nos ponen en el caso de retirar algunas adhesiones y otros escritos que tenemos compuestos.

Han sido denunciados por los guardas de campo dos sujetos que querían introducir fraudulentamente en esta ciudad 67 kilogramos de vino, á quienes se les impondrá el correspondiente correctivo.

Por el municipal del barrio de la Rochapea fué conducido al depósito municipal un sujeto que escandalizó en dicho barrio el cual sujeto se hallaba en completo estado de embriaguez.

Por iguales causas fueron llevados á dicho depósito varios individuos que llamaban la atención en la calle de Bolserías, plaza de la Constitución y calle de San Lorenzo.

En vista del aspecto tan calamitoso que van tomando los viñedos de los pueblos del valle de Izarbe y de que las medidas tomadas hasta la fecha no dan el resultado que es de desear, han resuelto dichos pueblos traer la milagrosa efigie de San Gregorio Ostiense, venerada en el pueblo de Sorlada (Navarra).

Al efecto, una comisión nombrada por los pueblos que componen dicha comarca, marchó al pueblo de Berbinzana donde se hallaba dicha efigie, habiendo llegado á la villa de Obanos el día 25 sobre las seis de la tarde.

Ha sido capturado por los guardias civiles de Sangüesa á un sujeto que hirió con arma blanca á un convecino suyo.

Por la misma fuerza, según informes del gobierno civil, ha sido aprehendido en el pueblo de Indurain el criminal Dámaso Chavarren Lopez, autor del asesinato cometido en la persona de su suegro Francisco Guembe vecino de Aibar.

Por la guardia civil de Lezaun se dá conocimiento de haber sido hallado en la sierra de Andia el cadáver de un hombre vecino de Abárzuza, de oficio carbonero, cuya muerte, según parte facultativo, fué producida por un derrame de sangre.

PILAS DE MARMOL. IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—Santos Pantaleon médico y mártir, Mauro obispo y mártir, Eterio obispo y confesor,

Hermolao presbítero y mártir, Félix y Eurelio mártires. Santas Juliana y Semproniana vírgenes y mártires, Julia y Jucunda mártires, Antusa vírgen y mártir, Natalia y Liliosa mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. hasta las ocho que será la reserva, terminando con el santo Rosario.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa, despues se cantará la salve y Stabat-Mater, á continuación la devoción del Santo y adoración de la reliquia.

Sábado.—Santos Victor papa y mártir, Inocencio I papa y confesor, Sanson obispo y confesor, Santa Catalina Tomás vírgen y monja.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26 (2,30 t.)

En telegrama de Barcelona se hacen denuncias graves, faltas penal Cartagena.

Inexacto que Romero Giron se encargue de la defensa de algunos procesados por el crimen de Fuen-carral.

Se ha acordado hacer economías provincias.

Madrid 26 (2,30 t.)

El señor Lastre, nieto, reconoció á Varela ante la rueda de presos, afirmando que Varela estuvo en la corrida beneficencia. Hoy declarará, según se dice, municipal vistole romería San Isidro.

Madrid 27 (12 m.)

Canalejas marchará provincias el 9.

Ha sido denunciado El Pais.

Astray ha sido llevado á los tribunales.

El Liberal denuncia á los autores. (Suponemos que se tratará del crimen mencionado.)

Madrid 27 (1,45 m.)

No hay nada seguro todavía sobre la combinación de gobernadores

Se ha averiguado que la partida Olmedo eran cazadores.

Sagasta retrasa viaje.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 26 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. 71,05

En títulos pequeños. 71,10

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. 73,90

En títulos pequeños. 73,90

Deuda amortizable al 4 p.8 86,90

En títulos pequeños. 86,90

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. 103,00

Acciones del Banco de España. 410,00

Acciones de la C. A. de Tabacos. 103,00

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París. 73,40

3 p.8 francés 83,70

4 y 1/2 p.8 francés 106,95

3 p.8 consolidados ingleses 100,65

Cambios

París á 8 d/v ben.º al papel 1,60

Londres á 8 d/v libra esterlina. 25,64

Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos

ANUNCIOS PREFERENTES.

Se arrienda una casa con su bodega y pajar, titulada venta del Mi-nero, sita en jurisdicción de Astrain, con 144 robadas de tierra blanca, 34 peonadas de viña y terreno para yerbas.

Para más informes dirigirse á D. Benito Diez, calle de Tecenderías, 16 vis 2.º Pamplona 23 Julio 1888.

Se arrienda

la casa palacio del lugar de Sarasa con 224 robadas de tierra blanca y 44 peonadas de viña.

Para más informes dirigirse á D. Benito Diez, calle Tecenderías núm. 16 vis 2.º Pamplona 23 de Julio de 1888.

Baños nuevos de Fitero

(NAVARRA).

Aguas hipertermales, clorurado sódicas, ferruginoso-fosfatadas.

El crédito cada día mayor de estas aguas minerales, por su constante y segura acción medicinal, las hace indispensables para combatir con éxito los padecimientos reumáticos subagudos y crónicos, ya sean musculares, fibrosos, articulares, nerviosos ó viscerales; las ciáticas, las contusiones, esguinces, dislocaciones, fracturas, heridas de armas de fuego ó blancas; las retracciones musculares y tendinosas, anquilosis completas ó incompletas resultado de dichas lesiones; las anestiasias y parálisis de origen periférico, reflejo ó de los centros nerviosos; los tumores blancos, hidroartrosis; raquitismo, úlceras fungosas atómicas, fistulosas por caries ó necrosis; escrofulismo con ó sin infartos en los ganglios, dermatosis ó lesiones óseas; la cloro-anemia; la sífilis; los infartos ó hiperemias del hígado, bazo y demás vísceras del vientre; las dispepsias, gastralgias, catarros crónicos con ó sin dilatación del estómago y de carácter reumático franco; los catarros vesicales, bronquiales, pulmonares y el asma bronquial dependientes de la diátesis reumática; las amenorreas, ovarialgias, dismenorreas y leucorreas reumáticas y con regularidad en las funciones de la matriz; y por último, la gota y las diátesis úrica, fosfática y oxálica.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Hay capellan y misa diaria y rosario por las tardes.

Buen servicio de fonda á cargo del acreditado fondista del hotel del Siglo de Valladolid don Angel Zubillaga y hermanos.

Habitaciones con cuarto de baño independiente.

Viaje cómodo hasta las estaciones de Tudela y Castejon, en la línea de Zaragoza á Pamplona, en cuyos sitios y á la llegada de los trenes esperan los coches que conducen al establecimiento.

Venta de casa.

A voluntad del dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar á las once de la mañana del día 2 de Agosto del corriente año en la notaría del Licenciado D. Salvador Echalde, calle de Zapateria número 35, se venderá la casa número 84 de la calle de Pellegieria de esta ciudad que consta de bodega, tres pisos y solana y el cubage que se halla en la bodega. No se admitirá en el acto de la subasta postura inferior á la suma de 12.000 pesetas. Los títulos de pertenencia suscritos en el Registro de la Propiedad y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

En Tudela.

JORGE BICHET Y COMPAÑIA

Gran fábrica de licores y destilación á vapor de alcoholes de vino.

Se advierte al público que en este establecimiento queda proscrito en absoluto el empleo de alcoholes industriales, elaborándose los licores con alcohol puro de vino exclusivamente; á cuyo efecto se han montado los alambiques más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Se remiten catálogos gratis á cuantos los soliciten, y en ellos encontrarán notable economía en los precios de los alcoholes y licores.

Depósito de Champagne y licores, de las marcas más acreditadas del extranjero.

Vinos finos de mesa, con depósito exclusivo del renombrado "Crú St. Jean."

Representante en Pamplona, Odon Rouzaut Chapitela 24.

Venta de casas en Pamplona.

A las doce de la mañana del día 13 de Agosto próximo, en el salon de sesiones del colegio notarial, sito en la casa núm. 7 de la calle de Ciudadela, tendrá lugar la venta de las casas número 26 del paseo de Valencia y 15 de la calle de San Gregorio.

El remate será extrajudicial ante el notario D. Miguel Astiz, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en su notaría.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encicloas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 4 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 25 maravedís. Véndese en esta Administración.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresión; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

Peralta.

Subasta extrajudicial; por los dueños se pondrá en venta una finca que contiene bodega, lagar y cuarto en la parte edificada y el resto solar ó vago, sita en la villa de Peralta (Navarra) y su calle del Río, sin número, de extensión superficial de 198 metros cuadrados, bajo el tipo en alza de 1.550 pesetas, gravada con un censo á favor del señor marqués de Fálces, de una peseta 18 céntimos de rédito anual. No serán objeto de la venta una viga de trujal y cinco pilas de piedra que se hallan en la finca, encontrándose las pilas tres soterradas y dos sobre el suelo. El acto tendrá lugar el día 10 de Agosto próximo á las once de su mañana, en el despacho del notario de dicha villa de Peralta, donde estarán los títulos de pertenencia.

A los que padecen hernias.

Mr. Eugenio Favette, célebre especialista Ortopédico de París, se hallará de paso con un gran surtido de bragueros los mejores conocidos hasta la fecha: en Tudela el 5 del mes de Agosto, Fonda de la Union; en Pamplona el 6 y la mañana del 7, Hotel La Perla; y en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallares. Aprovechad la ocasión.

Pérdida

de una pulsera de oro que se extravió la tarde del día 25 del corriente en la vuelta del Castillo, Jardines ó paseo de Valencia.

La persona que la haya hallado puede servirse entregarla en la administración de este periódico y será gratificada.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA,

edición oficial autorizada

por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico

en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edición de lujo y á 25 céntimos la económica.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Pildoras purgantes, vegetales

DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y dificultades digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afección hemorroidal.—Cada caja de 30 pildoras 10 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

†

Don Bernardo Ayanz y Biurrún

falleció el 18 de Julio de 1888

A LAS TRES DE LA MADRUGADA.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermana, hermano político primos, sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Saturnino HOY viernes 27 del corriente á las once de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia,

Pamplona 27 Julio de 1888.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. *Benedictinos* no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el *mejor* más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.
Transcurrido un plazo dado.
A la muerte del socio si vive el beneficiario.
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.
Solo durante un número de años.
Despues de finado un plazo.
Por supervivencia del beneficiario.
A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avarece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
Precio 9 pesetas frasco.

MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecucion, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.
Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.